



Lima 05 de febrero del 2016.

Señor

FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Director Periodístico

Diario El Comercio

Ciudad.



De mi consideración :

En relación a la nota aparecida en la edición digital de su diario del día hoy bajo el título "Educación al Futuro : Lescano manipuló pensiones universitarias" se recogen las declaraciones del director de dicha ONG en las que éste cuestiona un cuadro sobre pensiones universitarias que el suscrito publicó en las redes sociales. En cuanto a la afirmación de que no habríamos citado a su organización como fuente de algunas cifras esto es falso porque, en las notas a pie de página aparece con toda claridad la nota sindicada con un asterisco donde se puede leer : "Estudio de Grupo Educación al Futuro". En lo que respecta a su otra afirmación de que el suscrito habría "elegido las pensiones más caras de ciertas universidades y las pensiones más bajas de otras para compararlas...dando una información tergiversada..." tengo que rechazar esta imputación difamatoria por cuanto el tema central del cuadro no son los montos de las pensiones, sino es mostrar la facturación anual de universidades que financian a candidatos y las que son de grupos económicos, y la amenaza de incrementar pensiones pese a estas facturaciones millonarias. Por esto el cuadro se titula : "UNIVERSIDADES QUE FINANCIAN A CANDIDATOS; Y LAS QUE SON DE GRUPOS ECONÓMICOS INCREMENTARÁN PENSIONES EL 2016, PESE A QUE YA GOZAN DE FACTURACIONES MILLONARIAS". En este contexto es que el cuadro agrega una columna de pensiones de las universidades mencionadas, para dar una idea de la fuente de las facturaciones anuales de éstas, donde se consignan expresamente pensiones máximas (hay una nota a pie de página con dos asteriscos que así lo precisa) y pensiones planas en el caso de las universidades de bajo costo (donde la pensión mínima y la máxima tiene un diferencial mínimo). Es manifiesto entonces que no ha habido ninguna manipulación de cifras, y lamento la mala fe de las declaraciones de la persona entrevistada.

Le agradeceré publicar la presente carta rectificatoria conforme a Ley.

Atentamente,

Adjunto : El cuadro del suscrito.

TONY LESCANO ANCIETA
Congresista de la República

UNIVERSIDADES QUE FINANCIAN A CANDIDATOS; Y LAS QUE SON DE GRUPOS ECONÓMICOS INCREMENTARÁN PENSIONES EL 2016, PESE A QUE YA GOZAN DE FACTURACIONES MILLONARIAS

Incremento sería de un mínimo de 5%, pese a que su facturación anual crecerá en más del 10% según estudio privado (**).

Universidades privadas	Facturación del año 2014	Monto de pensión mensual (*)
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC	US \$ 262 Millones	S/. 3,553
Universidad César Vallejo	US \$ 195 Millones	S/. 450
Universidad San Martín de Porres	US \$ 181 Millones	S/. 3,766
Universidad Alas Peruanas	US \$ 161 Millones	S/. 1,500
Universidad Tecnológica del Perú-UTP	US \$ 72 Millones	S/. 720
Universidad Privada del Norte	US \$ 72 Millones	S/. 620

(*) Pensión máxima
 (**) Estudio de Grupo Educación al Futuro.

